DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA NAVEGACIÓN EN CAUCES O EMBALSES: REALIZACIÓN DE PRUEBAS DEPORTIVAS, COMPETICIONES O DESCENSOS

1. DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE O RAZON SOCIAL		NIF/CIF
CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FAX
DIRECCION POSTAL		CODIGO POSTAL
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE[1]

NOMBRE Y APELLLIDOS O RAZON SOCIAL		NIF/CIF/NIE
CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FAX
DOMICILIO		CODIGO POSTAL
LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA

3. CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN

A. Información sobre la prueba deportiva o descenso

Nombre de la prueba:

_____

_____

Río/Embalse en el que se desarrollará la actividad:

_____

_____

Tramo de río/zona del embalse en la que se desarrollará la actividad:

_____

_____

[1] Deberá acreditarse la representación mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia. A estos efectos, se entenderá acreditada la representación mediante apoderamiento *apud acta* efectuado por comparecencia personal o comparecencia electrónica en la correspondiente sede electrónica, o a través de la acreditación de su inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos de la Administración General del Estado.

B. Plazos

(1) PLAZO PREVISTO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD. Será como **MÁXIMO de 3 DÍAS.**

INICIO: _____ / _____ / 20_____	FIN: _____ / _____ / 20_____

- Si la actividad no se hubiera desarrollado en ese plazo, no podrá llevarse a cabo salvo que se presente nueva declaración.

(2) PLAZO PREVIO AL INICIO DE LA ACTIVIDAD: **1 MES**, a contar desde la presentación TELEMÁTICA ante registro público de la Declaración Responsable y la documentación completa exigida.

- Tras la presentación de la declaración responsable y documentación completa exigidas, la Confederación le notificará informe con los requisitos y condiciones específicas para la realización de la prueba deportiva o descenso; o, en caso contrario, la denegación de la actividad solicitada.
- La declaración responsable no surtirá efecto cuando se hayan omitido datos de obligada cumplimentación o cuando lo manifestado vulnere las limitaciones y requisitos previstos en el propio modelo o sus instrucciones.

C. Embarcaciones participantes

Complete la tabla siguiente, según corresponda:

Clase	*Características*	*Número*	*Cuántas embarcaciones no tienen matrícula CHJ vigente*
Remo	< 3 m		
	≥ 3 m		
Vela	> 4 m		
	≥ 4 m		
Motor ecológico	< 10 CV		
	≥ 10 CV a < 25 CV		
	≥ 25 CV a < 50 CV		
	≥ 50 CV a < 75 CV		
	≥ 75 CV a < 100 CV		
	≥ 100 CV		
Motor eléctrico			
Maderada*			
Otros (indique clase o tipo) _____			
Embarcaciones de apoyo			
TOTAL			

* En el caso de descenso de maderas, indique número de piezas/almadías y número de participantes (aproximado).

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR, O. A.

D. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA que debe acompañar al modelo de declaración responsable

- Fotocopia del **DNI, pasaporte, NIE o NIF** de la persona que represente a la entidad organizadora y **acreditación de la representación**.
- Si la actividad fuera a realizarse en **embalses cuya explotación NO esté gestionada por la Confederación Hidrográfica del Júcar**, será necesario adjuntar **copia del correo electrónico enviado a la empresa hidroeléctrica o entidad concesionaria** que lleve la explotación, con carácter previo al inicio de la actividad y constancia de la recepción de dicha comunicación.
- **Imprescindible: MEMORIA DESCRIPTIVA** de la actividad prevista, que incluirá:

1. Organización y modalidad de la actividad que se pretende realizar
2. Recorrido (recomendable incluir cartografía y coordenadas, y/o fotografías)
3. Fechas y horario previstos
4. Relación de embarcaciones participantes indicando número, clase de embarcación, si es a remo indicar la eslora, si es a motor indicar la potencia y tipo de motor. Indique, en su caso, cuántas de estas embarcaciones carecen de matrícula de la CHJ
   → Se admitirán **cambios en el listado de las embarcaciones participantes hasta 7 días naturales antes** de la fecha de inicio indicada para celebración de la prueba
5. Cuencas hidrográficas de origen de las embarcaciones participantes (CHJ u otra) o, si las hubiera, de navegación marítima
6. Indicar si se realizará algún tipo de instalación, boyas u otros elementos necesarios para el desarrollo de la prueba o descenso
7. Justificante de cumplimiento del *Protocolo de limpieza para frenar la dispersión del mejillon cebra (Dreissena polymorpha)* según se indica en la Resolución CHJ de 30 de octubre 2026.
   - Obligatorio para todas las embarcaciones participantes, a la entrada y la salida de la zona donde se realice la prueba o descenso
   - No obligatorio, únicamente, cuando las embarcaciones participantes disponen de matrícula vigente en la zona donde se vaya a realizar el evento y éste tenga lugar exclusivamente dentro de esa misma zona
8. Indicar si se pretende realizar entrenamientos previos
   → Los entrenamientos previos sólo podrán llevarse a cabo el fin de semana anterior a la prueba, no pudiendo mover ya la barca de esa masa de agua y debiendo certificar que se ha desinfectado, presentando justificante
9. Medidas de seguridad, prevención de riesgos, accesos, protección del entorno, etc., previstas, según corresponda, y conforme a la normativa propia que aplique en cada tipo de prueba, competición o descenso
10. Otra información que se considere relevante.

4. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona declarante manifiesta, **bajo su responsabilidad**, que conoce, acepta y se compromete a cumplir con los requisitos establecidos por la normativa vigente para ejercer la navegación (prueba deportiva o competición) con la embarcación/es indicadas y con las limitaciones a la navegación en cada masa de agua, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el plazo declarado.

Y DECLARA que (lea atentamente y **marque las casillas que correspondan**):

- ☐ En caso de presentar la declaración responsable un club deportivo, la persona declarante manifiesta:
  - ☐ Que el club está inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes o en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma correspondiente y que está federado.
  - ☐ Que está habilitada para presentar la declaración en virtud de los estatutos del club u otra normativa aplicable o, en su defecto, en virtud de autorización expresa otorgada por sus personas asociadas.
- ☐ Conoce, acepta y cumple las prohibiciones y limitaciones para la navegación en el ámbito de la demarcación hidrográfica del Júcar. Para su consulta, acceda al apartado *Navegación* de la página web de la Confederación Hidrográfica del Júcar y a la Resolución de la Presidencia CHJ de 30 de octubre de 2026.
- ☐ Conoce, acepta y cumple todas las normas específicas relativas a la navegación en masas de agua afectadas por presencia de mejillón cebra. Y desinfecta la embarcación o embarcaciones cada vez que sale de una zona confinada por la plaga de mejillón cebra de acuerdo con las instrucciones del "*Protocolo de limpieza para frenar la dispersión del mejillón cebra (Dreissena polymorphar)*" publicadas en la Resolución de la Presidencia CHJ de 30 de octubre de 2026.
- ☐ Conoce, acepta y cumple con lo establecido en el Real Decreto 607/1999, de 16 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria para embarcaciones de recreo o deportivas.
- ☐ Las embarcaciones con motor o vela cuya eslora sea superior a 4 metros estarán aseguradas contra daños a terceras personas, con arreglo a la normativa vigente. La declaración responsable, cualquiera que sea su plazo, carecerá de validez fuera del período de vigencia de la póliza.
- ☐ Las personas participantes en la prueba o competición deportiva poseen los títulos de navegación, permisos, habilitaciones o similar, según lo que sea exigido en la normativa aplicable en cada caso.
- ☐ En la navegación en embalses, respetará los balizamientos que existieran sobre zonas prohibidas u otras limitaciones establecidas por la CHJ, sin que en ningún caso la embarcación pueda aproximarse a la presa a una distancia menor de la fijada en el Anexo I de la Resolución de la Presidencia CHJ de 30 de octubre de 2026.
- ☐ Acepta expresamente las condiciones de navegabilidad impuestas por los caudales circulantes en el tramo del río derivados de los acuerdos aprobados por la Comisión de Desembalse correspondiente, por lo que la persona declarante no podrá efectuar reclamación alguna ante el Organismo de cuenca por esta causa.
- ☐ Las embarcaciones van provistas de al menos un remo que permita su gobierno en caso de avería del sistema propulsor. Las embarcaciones cumplen la legislación vigente en cuanto a estabilidad, elementos de seguridad de que deben disponer y buen estado de conservación de todos ellos.

☐ La prueba o competición respeta las normas del Reglamento de Abordajes y el Convenio de Seguridad de la Vida en el Mar, en aquello que resulte de aplicación.

☐ Se compromete al abono del canon o a las correspondientes tasas que se vayan incluyendo, correspondiente a lo referido en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Aguas y artículo 284 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en los plazos y forma establecida en la liquidación que cursará el Organismo de cuenca.

☐ Ejercerá la navegación disponiendo de cuantas autorizaciones puedan ser necesarias de otras Administraciones, incluso de otros órganos de esta misma Confederación, de cuya obtención no queda eximida la persona declarante.

☐ Asimismo, declara que:

1º) Respeta los fines e integridad del dominio público hidráulico y, en particular, la calidad y caudal de las aguas.
2º) Conoce que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, la no presentación de la declaración responsable con la antelación establecida, o la ejecución de la actividad de forma distinta a la declarada, determinarán la imposibilidad de continuar con su ejercicio desde que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades, penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
3º) Conoce que la actividad prevista en la declaración responsable deberá realizarse conforme a lo manifestado en ella y en el plazo de tiempo indicado. Si no se hubiera desarrollado la actividad en ese plazo, no podrá llevarse a cabo, salvo que se presente nueva declaración.
4º) La realización de la actividad prevista no podrá generar ningún tipo de contaminación o degradación del dominio público hidráulico, no pudiendo realizar vertido de ningún tipo al cauce o al subsuelo, ni realizar obra, construcción o instalación, ni alterar el trazado, estructura o fisonomía del cauce.
5º) Se hace responsable de cuantos daños se produjeran al dominio público hidráulico y a los bienes de terceros.
6º) Conoce que esta declaración no supondrá monopolio ni preferencia de clase alguna a su favor, pudiendo suspenderse temporal o definitivamente por la Administración por razones de seguridad, ambientales, de salubridad u otros motivos justificados, sin que el declarante tenga derecho a indemnización alguna.
7º) La persona declarante es responsable de que todas aquellas personas que participen en las actividades que se describen en la declaración responsable cumplan los requisitos establecidos en la misma.
8º) Conoce que la actividad se desarrolla en zona inundable, por lo que analizará los riesgos y adoptará las medidas adecuadas frente a éstos, sin que el Organismo de cuenca sea responsable de los daños que se puedan producir por dicha circunstancia. Puede consultar información en: https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/gestion-de-los-riesgos-de-inundacion/snczi.html

-.-

5. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN-RESPUESTA

La Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. es responsable del tratamiento de los datos personales recogidos en este formulario. Podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de datos en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A., Avda. Blasco Ibáñez, 48 - 46010 Valencia. Dispone de más información en el portal web https://www.chj.es apartado de Atención a la ciudadanía.

ADVERTENCIA: Salvo que haga constar en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso, los datos y documentos elaborados por las Administraciones Públicas, requeridos para la tramitación de este expediente podrán ser consultados o recabados a través de las redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos (art. 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En caso de que la persona declarante no esté obligada a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos (art. 14.2 Ley 39/2015), manifiesta su preferencia a recibir notificaciones:

☐ Por medios electrónicos

☐ En papel

Dirección postal a efectos de notificaciones:

☐ la de la entidad; ☐ la del representante; ☐ otra (indíquese):

_____

_____

Presentación telemática de documentación. Disponible el Registro Electrónico Común (REC) en el Punto de Acceso General de la AGE y la Sede Electrónica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (https://sede.miteco.gob.es/portal/site/seMITECO).

En _____, a _____ de _____ de 20____

FIRMADO POR LA PERSONA DECLARANTE

PRESIDENCIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Esta Declaración Responsable junto con la documentación completa y la adicional exigidas, así como copia del registro de entrada oficial, **deberá ser mostrada a requerimiento de los agentes medioambientales de esta Confederación Hidrográfica o de otra autoridad competente en el ejercicio de sus competencias**.